

<b>SANEAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA: NUEVA EDAR DE SILVOUTA</b>	
<b>Plazo de ejecución</b>	36 meses
<b>a) Nombre, la ubicación y una breve descripción de acuerdo con el Anexo CID</b>	Saneamiento de Santiago de Compostela: nueva EDAR (La Coruña, Galicia), Demarcación Hidrográfica intracomunitaria de Galicia Costa. Sustitución de la depuradora existente para implantar un saneamiento completo de la ciudad de Santiago de Compostela y así cumplir con los límites establecidos por la Directiva 91/271/CEE, con una reducción del consumo medio de energía del sistema de tratamiento de aguas residuales de, al menos, un 10%
<b>b) Extracto de las partes pertinentes de las especificaciones técnicas del proyecto que demuestren la alineación con la descripción del objetivo y la inversión en el CID</b>	Renovación y sustitución de la EDAR existente mediante una instalación de alta eficiencia energética, dimensionada adecuadamente para los caudales procedentes del sistema de saneamiento (interceptor general) y con el tratamiento adecuado para cumplir con los objetivos fijados en la Directiva 91/271/CEE, incorporando nuevas tecnologías de mayor eficiencia energética que garanticen una reducción del consumo medio de energía de al menos un 10 %
<b>c) Tipo de actuación sobre las infraestructuras de recogida y/o tratamiento de agua y aguas residuales</b>	Ampliación y mejora del tratamiento secundario existente en la actual depuradora, junto con la mejora de la restitución del vertido al medio, con el objetivo de cumplir con los límites fijados en la Directiva 91/271/CEE
<b>d) Número de población/equivalentes de población a los que se presta el servicio, incluida la metodología para calcular los equivalentes de población</b>	<b>177.576 habitantes-equivalentes.</b>  Datos oficiales publicados por la Comisión Europea del informe de cumplimiento bienal reportado en cumplimiento del artículo 16 de la Directiva 91/271/CEE.  <a href="https://uwwtd.eu/Spain/">https://uwwtd.eu/Spain/</a>
<b>e) Pruebas documentales sobre las especificaciones técnicas que garanticen el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE</b>	Ensayos de las aguas residuales tratadas a la salida de la depuradora
<b>f) Copia del certificado de finalización y puesta en servicio</b>	No aplica
<b>g) Reducción media del consumo de energía</b>	10 %
<b>h) Reducción media de las pérdidas de agua en los sistemas de distribución de agua</b>	No aplica